

8/2009

SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

ASISTENTES

Sr. Alcalde- Presidente.-

D. Juan de Dios Moreno Moreno

Sras/Sres. Concejales/es.-

D. Jose Antonio Contreras Parody
Dña M^a Angustias Esteban de la Rosa
D. Jose Antonio Gabaldón Vargas
Dña Maria Asunción Pérez Cotarelo
D. Jose Manuel Ruiz Vilchez
D. Pedro Pablo Moleón Morales
D. Jorge Sanchez Cabrera
Dña Maria Elvira Ramirez Luján
Dña Olvido de la Rosa Baena.
D. Enrique Salinas Moya
Dña Maria del Carmen Gonzalez
Gonzalez

Sr. Secretario.-

D. Manuel Vela de la Torre

Sr. Interventor.-

D. Fernando Peláez Cervantes

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Cúllar Vega, a veinticinco de junio de dos mil nueve.

Debidamente convocados y notificados del orden del dia comprensivo de los asuntos a tratar se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan de Dios Moreno Moreno, las Sras y Sres Concejales y Concejales expresados al margen , que integran el quórum necesario para la celebración de la sesión con carácter ordinario y público.

Siendo las diecinueve horas quince minutos la presidencia declaró abierto el acto.

Antes de iniciar la sesión se procede por los asistentes al Pleno a mantener un minuto de silencio en memoria de las mujeres victimas de la violencia de género desde la sesión anterior.

No asiste con excusa la Sra. Concejala Dña Manuela Ruiz Marín.

Con carácter previo a tratar el Orden del Dia el Sr. Alcalde se refiere a la flexibilidad que ha mantenido en relación con la convocatoria de los Plenos, y si algún Concejal se lo ha pedido ha aceptado previa consulta con los portavoces de los Grupos, en este caso a petición de la Sra Pérez Cotarelo, que le ha solicitado por un tema de la Diputación de Granada, y sabia que la Sra. Ruiz Marín no podia venir, y que a pesar de todo ha tratado es de que estuviéramos todos en el pleno.

La Sra. Pérez Cotarelo da las gracias por haberse atendido su petición y pide disculpas por lo sucedido teniendo en cuenta que tiene que trabajar en organos de este Ayuntamiento y en otros Provinciales, hoy la situación era imposible de compaginar, propone que el importe de la asistencia se le retribuya a ella, que no ha podido existir, previo estudio de esta posibilidad por la intervención.

Por el Sr Gabaldon Vargas, portavoz del Grupo municipal del PA se da cuenta de la excusa de no poder asistir por motivos laborales de su compañera de Grupo, Dña Manuela Ruiz Marín.

1º.- ACTAS ANTERIORES.-

Dada cuenta por el Sr. Alcalde de la finalidad de este punto , cual es, aprobar , si procede el borrador de las actas de los Plenos anteriores , 3/09 , de 28 de marzo de 2009, y 4/09 , de 3 de abril de 2009, manifiesta que pueden presentarse rectificaciones al borrador de dichas actas por cualquier miembro de la Corporación que lo solicite.

Por el Sr. Ruiz Vilchez, portavoz del Grupo municipal del PP, se solicita la corrección de la pagina 7 parrafo 3, del acta 3/09, ya que se advierte un error en el computo de la votación al no haber asistido él al pleno sería doce votos en vez de trece.

Igualmente en el acta 3/09, se corrija la cantidad que viene recogida en la dación de cuenta de resoluciones de la Alcaldia pagina 4 parrafo , al prevalecer el número sobre la letra donde pone “ciento” debe decir “cuatrocientos”.

Seguidamente el Pleno acuerda por unanimidad, con doce votos favorables , aprobar las correcciones planteadas entendiendose aprobadas con estas correcciones los borradores de la Actas en los terminos en que han quedado redactadas.

2º.- DISPOSICIONES Y COMUNICACIONES.-

Por el Sr. Secretario , de orden del Sr. Alcalde , se da cuenta de las siguientes disposiciones y comunicaciones que afectan a la administración local siendo de interés su conocimiento por la Corporación:

En el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía:

- N° 104 , de 2 de junio de 2009 se publica Orden de 4 de mayo de 2009, de la Consejeria de Gobernación concediendo una subvención a la Diputación Provincial de Granada, para financiación de proyectos afectos al PFEA 2008, incluyendose entre otros municipios beneficiados este Ayuntamiento.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Granada:

- N° 77 , de 24 de abril de 2009, se publica en el Anexo de dicho boletín el texto completo de las NN.SS de Cúllar Vega.
- N° 96 , de 22 de mayo de 2009, se publica la constitución definitiva de la Junta Electoral Provincial de Granada y de la Junta Electoral de Zona de Granada, asi como la Oferta de Empleo Publico 2009 del Consorcio de Residuos Solidos Urbanos de Granada.
- N° 100 , de 28 de mayo de 2009 , se publica la aprobación definitiva y texto de la Ordenanza de limpieza viaria y gestión de residuos solidos urbanos de Cúllar Vega.
- N° 102 , de 1 de junio de 2009 , se publica la aprobación definitiva y texto de Ordenanza reguladora de demandantes de viviendas de VPO en Cúllar Vega.

- Nº 115 , de 19 de junio de 2009 , se publica la aprobación definitiva del Presupuesto General de 2009 del Consorcio Sierra Nevada Vega Sur.

El Sr. Embajador de Israel en España acusa recibo y contesta al acuerdo de Pleno adoptado sobre la invasión de Gaza.

3º.-RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA.-

Por el Sr. Secretario, se da cuenta de orden del Sr. Alcalde , y mediante traslado de la relación de las siguientes Resoluciones de la Presidencia, o sus delegaciones, a los efectos de control y fiscalización por el Pleno.

- Resolución de la Sra Concejala Delegada de Urbanismo, Obras Públicas y Medio Ambiente , de 25 de mayo de 2009, aprobando licencia de tenencia de perro peligroso, dogo argentino , expte 2/09.
- Resolución de la Sra Concejala Delegada de Urbanismo, Obras Públicas y Medio Ambiente , de 25 de mayo de 2009, tomando conocimiento de sustitución de titularidad de la licencia de apertura para Centro de Estetica, expedida por resolucion de fecha 26 de abril de 2006.
- Resolución de la Alcaldia de 25 de mayo de 2009, sobre inscripción en el Inventario de bienes de parcela sobrante en la via pública en C/ Cadiz, s/n, de 45,49 m2 .
- Resolución de la Alcaldia de 25 de mayo de 2009, sobre inscripción en el Inventario de bienes de parcela sobrante en la via pública en C/ Rio Aguasblancas , s/n, de 129,42 m2 .
- Resolución de la Alcaldia de 25 de mayo de 2009, sobre inscripción en el Inventario de bienes de parcela sobrante en la via pública en C/ Maese Pedro, s/n, de 33,36 m2 .
- Decreto de la Alcaldia de 1 de junio de 2009, convocando Junta de Gobierno Local ordinaria para el dia 3 de junio de 2009.
- Resolución de la Alcaldia de 1 de junio de 2009, denegando licencia para vado permanente solicitado por Comunidad de Propietarios San Jose 9.
- Resolución de la Alcaldia de 1 de junio de 2009, denegando licencia para vado permanente expdte 5/07, en calle Zaragoza.
- Resolución de la Alcaldia de 1 de junio de 2009, denegando licencia para sillas terraza de verano en Avda Andalucia , s/n.
- Resolución de la Alcaldia de 2 de junio de 2009, denegando autorización para carga y descarga en C/ Camino de Granada, 2.
- Resolución de la Sra Concejal Delegada de Urbanismo, Obras Públicas y Medio Ambiente , de 4 de junio de 2009, aprobando licencia de tenencia de perro peligroso, pit bull terrier, expte 4/09.
- Resolución de la Alcaldia de 8 de junio de 2009, aprobando relación de facturas F/20/09, por 4.997,04 €.
- Resolución de la Alcaldia de 9 de junio de 2009, sobre aprobación de 12 liquidaciones del IVTNU (Plusvalía) por un total de 9.448,20 €.
- Decreto de la Alcaldia de 9 de junio de 2009 sobre concesión de nicho nº 16.Bloque 2 Patio 2 en el Cementerio municipal.
- Resolución de la Alcaldia de 15 de junio de 2009, aprobando relación de facturas F/21/09, por 8.815,92 €.

- Decreto de la Alcaldía de 15 de junio de 2009, convocando Junta de Gobierno Local ordinaria para el día 17 de junio de 2009.
- Resolución de la Alcaldía de 19 de junio de 2009, aprobando relación de facturas F/22/09, por 511,80 €.

4º.- SOLICITUD DE SUBVENCION PARA EJECUCION DE ACCION DE FORMACION PROFESIONAL PARA EL EMPLEO.-

Por la Sra. Pérez Cotarelo se da cuenta de las solicitudes formativas que se han tramitado por este Ayuntamiento asociadas al Plan MEMPTA de la Junta de Andalucía, procediendo a la enumeración de las actividades formativas y a la información detalladas sobre las mismas, quedando el Pleno enterado de ellas y tomando conocimiento de su tramitación.

5º.- RECONOCIMIENTOS EXTRAJUDICIALES DE CREDITOS.-

Dada cuenta del expediente de Reconomiento extrajudicial de creditos que ha sido dictaminado por la Comisión Informativa de Economía, y cuya exposición de motivos es la siguiente:

D. JUAN DE DIOS MORENO MORENO, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cullar Vega, en el ejercicio de las facultades que me atribuye la Legislación vigente, propongo al Pleno la adopción del siguiente Acuerdo:

Ante la presentación de facturas en el departamento de Intervención, correspondientes a ejercicios anteriores.

Visto el informe de Intervención de fecha 15 de Junio de 2009, donde consta que en aplicación del artículo 60.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, el reconocimiento de obligaciones correspondientes a ejercicios anteriores que, por cualquier causa, no lo hubieren sido en aquel al que correspondían, es competencia del Pleno de la Corporación, y que en este caso concreto es posible su realización.

Sometido el asunto a deliberación entre se interviene por el Sr. Gabaldón Vargas portavoz del Grupo municipal del PA, que entiende las dificultades para realizar estos tramites al haber habido en poco tiempo tres Interventores , por lo que su grupo se abstendrá en la votación.

Seguidamente el Pleno acuerda por mayoría con siete votos a favor de las Sras. Concejales y Concejales de los Grupos municipales del PSOE (6 votos) e IU (1 voto), y cinco abstenciones de la Sra. y Sres Concejala y Concejales de los Grupos Municipales del PP (4 abstenciones) y PA (1 abstención):

PRIMERO. Aprobar el reconocimiento de los créditos siguientes para gastos de ejecución material del PPR-7, correspondientes a ejercicios anteriores

- Factura 05/08, fecha 15 de Septiembre de 2009 UTE Melsur, PEREZ JIMENEZ (CIF: P-1805800-H): Importe correspondiente a al certificación ordinaria nº 11 de la obra: “urbanización del plan parcial PPR-7 en Cullar – Vega”

SEGUNDO. Aplicar, con cargo al Presupuesto del ejercicio 2009, los correspondientes créditos por valor de 106.210, 63 €, con cargo a la partida 511.6010., de la cual se realizó la correspondiente retención.

6º.-PRESUPUESTO GENERAL PARA 2009 Y PLANTILLA.-

Dada cuenta del Presupuesto General y Plantilla para 2009, que ha sido dictaminado por la Comisión Municipal Informativa de Economía, Hacienda, Personal, Juventud y Deportes.

Por la Sra. Concejala Delegada de Economía, se agradece a los miembros de la Comisión Informativa de Economía su participación en tratar la propuesta de proyecto de presupuesto ya que esto se ha hecho en poco tiempo. A la vez indica que puesto que se ha distribuido la Memoria del mismo no se va a extender en explicar de nuevo las líneas del presupuesto ya que estas son conocidas por todos los grupos a través de dicha Memoria.

Pasan a intervenir los distintos Grupos a través de sus portavoces, comenzando por Dña Asunción Pérez Cotarelo, portavoz del Grupo municipal de IULV-CA, que expresa su malestar por la situación en que nos encontramos los Ayuntamientos en la actualidad, donde algunos se encuentran en quiebra técnica, y hay que dar una solución a esto, que ha de ser política, siendo importante por ser las administraciones que estamos mas cerca del ciudadano. En este presupuesto a la concejalia de IU se ha rebajado un treinta por ciento las partidas, ello supone que tenemos menos dinero para la gestión, se ha de tener en cuenta que el area de Igualdad y Desarrollo ha gestionado mucho, con poco presupuesto, y no nos queda por quien lo haga sino rezar para que la situación mejore. En relación con su concejalia se ha renunciado a la implantación del educador de calle que era un requisito para apoyar anteriores presupuestos, y al que ahora se ha renunciado, se ha de tener en cuenta que los agentes socioculturales estan más enfocados a la juventud. Tenemos que agudizar el ingenio para crear más servicios con menos dinero. En estos presupuestos se ha bajado mucho los gastos de protocolo, y se considerar por su grupo sensatos, por lo que los van a apoyar.

Por el Sr. Gabaldón Vargas, portavoz del Grupo municipal del PA, se reconoce la dificultad que ha tenido el equipo de gobierno para realizar el proyecto de presupuesto debido a no estar cubierta establemente la plaza de Intervención, pero que al tener los datos economicos a 30 de junio de 2008, es incompleto y es fundamental tener todo el año para poder pronunciarse sobre el presupuesto que se presenta ya que según estos datos hay un deficit de 7.000.000 € aproximadamente de acuerdo con el informe presentado, y su grupo no puede aprobar el proyecto pese a las rebajas que se proponen

ya que ve un gran deficit, y hay otras partidas en que se puede rebajar más del 30 %, por ello votará negativamente.

El Sr. Ruiz Vilchez, portavoz del Grupo municipal del PP, se refiere al esfuerzo en reducción del gasto, que entre otros aspectos considera meritorio, y la racionalización de las partidas, que esta condicionado por la falta de ingresos, y ello ha determinado una reducción de las partidas, que es una muestra de responsabilidad ya que era muy difícil mirar hacia otro lado y mantener el presupuesto por encima de las posibilidades, no obstante al final ha habido falta de atrevimiento a la hora de meter la tijera, señalando diversos puntos sobre esto, como la posibilidad de supresión del periodico, rebajar en la partida de fiestas pudiendo acudirse coyunturalmente a hacerla en la nave municipal, rebajar en publicidad, mantener la plaza de ADL, cuando es competencia de la Junta de Andalucía a través de las UTEDLT, así como mantener una plaza de personal eventual Coordinador de Concejalías, designado libremente por el equipo de gobierno y que de haberse proporcionado los datos del cuarto trimestre de 2008, se podría haber aportado otras consideraciones mas completas por su grupo. Termina indicando que su Grupo se abstendrá en la aprobación.

La Sra. Ramirez Luján, Concejala Delegada de Economía, se refiere en relación con los datos del año anterior facilitados que no se ha podido comunicar el ultimo trimestre donde hay movimientos muy significativos como el resultado de los 4.000.000 de euros aproximados pendientes de ingresar y el resultado de los gastos de las fiestas, todos ellos llegan después del verano y se han ejecutado y cobrado y no están en la deuda del Ayuntamiento. Respecto a las partidas de fiestas, considera que generan trabajo y movimiento economico y no lo podemos quitar, ya que hay gente que vive de las fiestas, y que las fiestas son para todos y no se puede incidir más en esa partida. El año que viene esta previsto que las cuentas salgan antes que las de 2008, y que se dispongan de ellas con más tiempo.

El Sr. Gabaldón Vargas se refiere a los 6.000.000 de € aproximados pendientes de cobro a 30 de junio de 2008, y pregunta si esa cantidad es cierta o no, si es real o no. La Sra. Concejala de Economía indica que gran parte de los ingresos nos llega en septiembre, y que hay que tener en cuenta que esa deuda es en el momento de la liquidación. El Sr Alcalde se refiere a la dificultad de manejar y entender estos datos economicos.

Finalmente el Sr Alcalde agradece el trabajo realizado por la Sra Concejala Delegada de Economía, considera que estos presupuestos son austeros de acuerdo con la crisis economica que existe, agradece el esfuerzo realizado sobre esto por su compañera del equipo de gobierno la Sra. Concejala de IU, y que por su parte ha publicado en el periodico Ideal del lunes pasado un articulo referido a la situación economica actual de los Ayuntamientos y sus problemas economicos, donde se dan más competencias y aumento de servicios sin la financiación suficiente, y para acercar la proporción de gestión economica de Estado, Comunidades Autonomas y Ayuntamientos a otros paises mas avanzados de la Unión Europea, y que para ello se haga el Pacto local.

Seguidamente el Pleno acueda por mayoría con siete votos favorables de las Sras y Sres Concejales de los Grupos municipales del PSOE (6 votos) e IU (1 voto) , un voto en contra del Sr. Concejales del Grupo municipal PA (1 voto) y cuatro abstenciones de la Sra. Concejala y Concejales del Grupo municipal del PP (4 abstenciones) :

1º) Aprobar el proyecto de Presupuesto General para 2009 , y a través del mismo las Bases de ejecución.

Resumido a nivel de Capítulos es el siguiente.

<u>INGRESOS .-</u>		
Cap.	DENOMINACION	EUROS
1.-	Impuestos directos	925.532,27
2.-	Impuestos indirectos	140.000,00
3.-	Tasas y otros ingresos.....	904.840,24
4.-	Transferencias corrientes.....	1.395.774,23
5.-	Ingresos patrimoniales.....	37.625,91
6.-	Enajenación de inversiones reales.....	207.528,78
7.-	Transferencias de capital.....	126.108,53
8.-	Activos financieros	12.000,00
9.-	Pasivos financieros.....	<u>3.005,06</u>
	Total ingresos	3.752.415,02

<u>GASTOS .-</u>		
Cap.	DENOMINACION	EUROS
1.-	Gastos de personal	2.084.595,33
2.-	Gastos de bienes corrientes.....	917.891,59
3.-	Gastos financieros	103.207,93
4.-	Transferencias corrientes.....	184.288,15
6.-	Inversiones reales	380.843,18
7.-	Transferencias de capital	42.640,82
8.-	Activos financieros.....	12.000,00
9.-	Pasivos financieros	<u>26.948,02</u>
	Total gastos	3.752.415,02

Asimismo se acuerda exponerlo al público , para que los interesados puedan formular alegaciones, reclamaciones o sugerencias, durante el plazo de quince días hábiles por medio de anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de anuncios.

El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, en caso contrario el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

También se aprueba la Plantilla que queda de la siguiente forma:

PLANTILLA	Nº de plazas	Grupo
a) PERSONAL FUNCIONARIO		
I.- Con habilitación de carácter nacional		
1.1.Secretario.....		1 A
1.2. Interventor		1 A
II.- Escala de Administración General		

2.2.Subescala Gestión (Técnico Getión A.G)	1 B
2.3.Subescala Administrata (Administrativa)	4 C
2.4.Subescala Auxiliar	3 D

III.-Escala de Administración Especial.

4.1.1. Técnico Medio Area Economica.....	1 B
4.1.2. Arquitecto Tecnico.....	1 B
4.1.3. Bibliotecario	1 B
3.2.1.Oficial Jefe de Policia Local	1 C
3.2.2. Policia Local	6 C
2.1. Administrativo Recaudación	1 C
2.2. Administrativo Servicios Especiales.....	1 C

b) PERSONAL LABORAL.

Personal laboral fijo .

1.Operario de fontaneria y servicios.....	1 E
2.Limpiadoras.....	5 E
3. Operario conductor barredora	2 E
4. Conserje	1 E
5. Electricista 2ª	1 E
6. Albañil 1ª	1 D
7. Oficial de Jardinería	2 D
8. Encargado/a mantenimiento albañilería	1 D
9. Encargado/a servicio de limpieza	1 D

7º.- RENUNCIA AL CARGO DE CONCEJAL DE D. PEDRO PABLO MOLEON MORALES.-

Seguidamente se da cuenta de un escrito , de fecha 19 de junio de 2009 presentado por D. Pedro Pablo Moleón Morales , Concejal del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español , presentando por cuestiones personales la renuncia al cargo de Concejal de este Ayuntamiento y a fin de que el Pleno tome conocimiento de la misma y provea lo pertinente en orden a cubrir su vacante.

Por el Sr. Moleón Morales , se exponen los motivos de su renuncia que son profesionales y personales, que le impiden dedicar el tiempo y el esfuerzo necesario para el correcto funcionamiento de la concejalia que ostenta.

La Sra. Pérez Cotarelo , portavoz del Grupo Municipal de IU considera en politica muchas veces hay que valorar la compensación de la dedicación y la atención a la familia, da las gracias al Sr. Moleón Morales por lo que ha hecho por el municipio y espera que pueda verlo en los Plenos entre los asistentes.

El Sr. Gabaldón Vargas como portavoz del Grupo Municipal del PA, se refiere a la buena relación personal, y sus relaciones mantenidas en la AA.VV Los Cruzados del Ventorrillo donde ha sido una persona muy implicada, siente que se pierda un Concejal que vive en el Ventorrillo, le agradece sus servicios y le desea suerte en su nueva vida profesional y personal.

El Sr. Ruiz Vilchez, portavoz del Grupo municipal del PP le agradece su trabajo, su buen trato, y su compromiso con el proyecto municipal, siendo cierto que es difícil acoplar horarios con el trabajo , le desea lo mejor en lo particular y su amistad como miembro de la oposición.

La Sra. Ramirez Luján , portavoz del Grupo municipal del PSOE, le agradece su trabajo en el area concreta que ha desempeñado y comprende su dificultad para compaginar el cargo con la vida persona y profesional.

Por el Sr. Alcalde se expone que ha tratado con el Sr. Concejales este deseo de renuncia ya desde octubre pasado y que le pidió un esfuerzo, ante esta decisión le trasmite su agradecimiento, y que con su labor ha dejado una impronta y su sello, en cosas muy bien hechas, como pedir partes de trabajo y seguimiento del trabajo de los empleados, le da su agradecimiento en nombre del pueblo, y como amigo y compañero.

El Pleno seguidamente acuerda por unanimidad con once votos favorables y la abstención del Sr. Moleón Morales :

1º.- Darse por enterada la Corporación de la petición de renuncia al cargo de Concejales del Sr Moleón Morales , aceptando dicha renuncia.

2º.- Remitir certificación de este acuerdo a la Junta Electoral Central , como organo electoral competente, para que se expida certificación acerca de quien sea el candidato siguiente en la lista electoral del Partido Socialista Obrero Español en las elecciones locales de 2.007, en el municipio de Cúllar Vega (Granada) , y para que se expida la correspondiente credencial a favor de la siguiente persona de la lista para que pueda cubrirse la vacante.

3º.- Informar a la Junta Electoral Central que de acuerdo con los antecedentes que obran en este Ayuntamiento relativos a las últimas elecciones locales la persona a quien corresponde cubrir la vacante es D. Alejandro Casares Cuesta , DNI 74.695.396 K, según la candidatura a Concejales en las elecciones locales de 2007 por el Partido Socialista Obrero Español.

Seguidamente el Sr. Moleón Morales , deja libre su puesto de Concejales en la Mesa del Salón de Plenos, pasando la Corporación a quedar constituida por doce miembros de hecho con los efectos correspondientes.

8º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

El Sr. Gabaldón Vargas , portavoz del Grupo municipal del PA se formulan diversas preguntas al equipo de gobierno , en primer lugar con referencia a lo tratado en el pleno 3/09, sobre la reparación de la calle San Isidro y los defectos aparecidos en dicha calle con motivo de obras, queria saber si se habia comentado este asunto, y que se tome nota para que se informe en Comisión informativa.

Respecto a la señalización incorrecta del acceso al Cementerio, si se va a solucionar. El Sr. Alcalde indica que se ha realizado un cambio en la señalización pero el problema sigue a pesar del cambio, y que se va a resolver totalmente estos defectos en la señalización.

En relación con los problemas de horarios en el tanatorio, el Sr. Alcalde, responde que se ha hablado con el titular de la concesión Sr. Fermin Criado, y se le dijo que no habia

problema en acceder a las peticiones, y no había inconveniente en abrir las dependencias un tiempo antes de que llegara el difunto.

Sobre la creación de un foro en la página web, el Sr. Alcalde se refiere a las dificultades para que este se establezca con garantías. El Sr. Concejala D. Jorge Sánchez Cabrera, responsable de Innovación, se refiere a que hay que establecer un sistema de registro de quienes acceden a él, para evitar que el foro derive a recoger comunicaciones no deseadas, que se va a informar en la Junta de Andalucía por la forma de realizar estos mecanismos, y que espera a través del Programa Guadalinfo establecer correctamente este sistema, para que pueda realizarse en todo el municipio, con ello espera resolver estas dificultades.

Seguidamente la Sra. Concejala Dña Asunción Pérez Cotarelo, abandona el salón de sesiones por motivos de urgente necesidad para ausentarse, previa autorización solicitada al Sr. Alcalde Presidente que le es concedida.

El Sr. Gabaldón Vargas, pregunta por la situación de la regulación del tráfico y situación de varias calles, de la calle de Antonio Fernández, sobre la calle Naranjo, donde se ha pedido por muchas firmas la regulación quincenal del aparcamiento.

El Sr. Ruiz Vilchez pregunta por la regulación del aparcamiento en estas zonas, el Sr. Alcalde le señala que si es una petición individual se estudia, si se pide por un grupo se trata de consensuar la solución, y solicita al Sr. Ruiz Vilchez que le especifique el problema, y que se vea el escrito. La Sra. de la Rosa Baena, le informa que en la calle Manzano solo una persona ha realizado una petición. El Sr. Alcalde en relación con la C/ Genil, y la regulación del tráfico en la misma, responde a una pregunta del Sr. Gabaldón Vargas, que el asunto está en manos de la Policía local y que se trata de problemas particulares.

Por el Sr. Ruiz Vilchez, portavoz del Grupo municipal del PP, se realiza un ruego para que las pistas polideportivas se abran antes de las 12 horas y se le informe sobre estos horarios. El Sr. Alcalde le informa que esto lo realiza la Policía local, y que todos los agentes actúan a primera hora regulando la apertura de los colegios, y que los sábados y domingos, al no poder hacerlo la policía, los abre otra persona, tratará esta petición con los policías locales.

Finalmente el Sr. Ruiz Vilchez pregunta por la existencia de un local en el centro del pueblo para actos lúdicos, que produce molestias a los vecinos y solicita se le informe sobre qué se ha hecho sobre esto.

El Sr. Alcalde informa que se ha requerido al titular, se ha recibido la denuncia y se ha dado un plazo de dos meses para la legalización, y de no haber respuesta se clausurará, se ha alegado que es una utilización de su hijo con sus amigos, y ha sido requerido para la legalización, y si no se tramita no podrá realizar la actividad.

Y no habiendo más asuntos que tratar por el Sr. Alcalde se da por terminada la sesión siendo las veinte horas catorce minutos de lo que como Secretario certifico.

El Alcalde

El Secretario

